

ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA
Adquisición vino embotellado para atención
delegaciones desfile fiestas patrias 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3.227 /

QUILLON, 31 AGO 2018

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Bases Administrativas Especiales para contratación de Servicio de producción de eventos para actividad **"Adquisición vino embotellado para atención delegaciones desfile fiestas patrias 2018"**
2. Decreto Alcaldicio N° 3.025 de fecha 17 de Agosto de 2018, que aprueba Bases Administrativas mencionadas en el punto anterior;
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 45 de fecha 02 de Abril de 2018;
4. Ficha Técnica N° 153 de fecha 16 de Agosto de 2018;
5. Licitación Pública ID N° 5040-14-L118 de fecha 20 de Agosto de 2018;
6. Acta de Apertura de fecha 28 de Agosto 2018;
7. Acta de Evaluación de fecha 30 de Agosto de 2018;
8. Resolución de fecha 30 de Agosto de 2018;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
10. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de Febrero de 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal a Don Vladimir Peña Mahuzier;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
13. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018; que delega atribuciones a los Directivos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
15. El Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2018;
16. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio



17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas en el Portal Licitación Pública N° 5040-14-L118 "Adquisición vino embotellado para atención delegaciones desfile fiestas patrias 2018"
- Acta de Evaluación que propone al Sr. Alcalde adjudicar Licitación Pública N° 5040-14-L118 Adquisición vino embotellado para atención delegaciones desfile fiestas patrias 2018 al proveedor **PABLO SEPULVEDA HERRERA**, RUT [REDACTED]
- Que se requiere contratar este servicio para la atención de las delegaciones que participan del desfile de fiestas patrias.

RESUELVASE:

1. **APRUEBA ADJUDICACION** de Licitación Pública N° 5040-114-L118, denominada Adquisición vino embotellado para atención delegaciones desfile fiestas patrias 2018, al proveedor **PABLO DAVID SEPULVEDA HERRERA, R.U.T.** [REDACTED] por un monto de \$ 699.999.- IVA incluido (seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).
2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta **215 22 01 001 001 SP 04 "Bienes y servicios de consumo- Alimentos y Bebidas – para personas** según Certificado disponibilidad Presupuestaria N° 45 de fecha 02.04.2018.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MGVL/mvl-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO
- SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE